



**ACTA DE LA XXVIII REUNION  
DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDIGENASS Y ETNIAS  
PARLAMENTO LATINOAMERCANO Y CARIBEÑO**

En la localidad de Tiquipaya – Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia, siendo la hora 16:00 del día 21 de junio de 2018, se instaló la Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, con la asistencia de los siguientes Parlamentarios.

LEGISLADOR	PAIS
Sen. María Magdalena Odarda	ARGENTNA
Dip. Benita Díaz Presidenta de la Comisión	BOLIVIA
Asambleísta Tito Puanchir	ECUADOR
Dip. Francisco Tambriz y Tambriz Segundo Vicepresidente	GUATEMALA
Dip. Perla Pérez Reyes	MEXICO
Sen. Adriana Loaiza Garzon	MEXICO
Dip. Richard Charamelo	URUGUAY
Dip. Macarena German	URUGUAY

La Sra. Presidenta de la Comisión, Dip. Benita Díaz Pérez, inicia la reunión dando la bienvenida a los delegados miembros y autoridades presentes, y resalta la importancia del trabajo de la comisión. Asimismo, solicita modificar la agenda. Seguidamente, solicita algún voluntario que cumpla la tarea de Secretario Relator. No habiendo ningún voluntario designó a la diputada Macarena Gelman de Uruguay.

A continuación, sugiere hacer una ronda de presentación, en la cual los integrantes de las diferentes delegaciones, tanto parlamentarias como las

autoridades presentes, se presentan y expresan su compromiso, sus expectativas y sus inquietudes.

Particularmente se plantea la preocupación por la ausencia de varios países miembros, y en consecuencia la falta de quorum en esta sesión ordinaria

## ORDEN DEL DÍA 21 DE JUNIO

### Tema I.- Instalación de la Reunión de Comisión

Exposición del Viceministro de Justicia Originaria Campesino del Estado Plurinacional de Bolivia, Dr. Gilvio Janayo "Acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas de América Latina y el Caribe"

### Tema II

Presentación de los avances del Proyecto del libro sobre las expresiones culturales de América Latina y el Caribe, a cargo de la diputada Benita Díaz, presidenta de la comisión

## ORDEN DEL DIA 22 DE JUNIO

### Tema III

Panel sobre el acceso a la justicia de los pueblos indígenas de Latinoamérica:

Moderador: Diputada Benita Díaz

- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (5 a 10 min)
- Tribunal Supremo de Justicia (5 a 10 min)
- Tribunal Constitucional Plurinacional (5 a 10 min)
- Representante de Organización Social (5 a 10 min)

### Tema IV

Exposición del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, sobre la participación Política de los pueblos indígenas

### Tema V

Ley Modelo de Participación y Representación política de los pueblos indígenas.

### Tema VI

Pronunciamiento sobre la vulneración de los derechos de líderes indígenas de Guatemala

### Tema VII

Asuntos varios

## **Tema I**

Exposición del Viceministro de Justicia Originaria Campesino del Estado Plurinacional de Bolivia, Dr. Gilvio Janayo "Acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas de América Latina y el Caribe"

Al culminar la presentación del Viceministro, la Presidenta de la Comisión da inicio a una serie de preguntas con las intervenciones de los Parlamentarios:

Diputado Francisco Tambriz y Tambriz (Guatemala):

Asambleísta Tito Puanchir (Ecuador)

Senadora María Magdalena Odarda (Argentina)

Diputada Macarena Gelman (Uruguay)

Intervención de autoridades de Bolivia

Magistrada del Tribunal Supremo de Justicia, María Cristina Sosa.

Magistrada del Tribunal Constitucional, Doctora Elizabeth Cornejo.

Culminada la instancia de preguntas y respuestas, cierra su intervención el Señor Viceministro haciendo una reflexión final sobre las ventajas que representan en términos de acceso a la justicia, un sistema plural como el que que ha implementado el Estado Plurinacional de Bolivia.

La Sra. Presidenta de la Comisión, Diputada Benita Díaz manifiesta la importancia de estos procesos de intercambio de experiencias entre los distintos países, agradece la participación del Señor Viceministro, y le invita a permanecer en la reunión mientras se abordan los demás temas de agenda.

De este modo, se pasa a tratar el segundo tema de la agenda.

## **Tema II**

Presentación de los avances del Proyecto del libro sobre las expresiones culturales de América Latina y el Caribe, a cargo de la diputada Benita Díaz, presidenta de la comisión.

La Sra. Presidenta manifiesta que antes que presentar un informe, quisiera recordar a quienes participaron en sesiones anteriores y a quienes participan por primera vez, informarles, que dentro de las atribuciones y competencias de esta Comisión hay una que es velar por la preservación y promoción de nuestras culturas de Latinoamérica. Y entre uno de los objetivos que nos habíamos propuesto desde principios de 2017, está agendado este tema para que podamos pensar en la proyección de un libro de estas características, mas allá de los reconocimientos legales que se tenga en los distintos países. En este sentido, expresa que se había planteado la necesidad de que cada delegación enviara un informe escrito al respecto, para contribuir con este objetivo.

Asimismo, plantea que lamentablemente no se ha cumplido con el envío de esta información.

A continuación manifiesta su preocupación por la baja participación, dado que de 23 países miembros, hoy contamos con la presencia de seis países.

Frente a esta preocupación sugiere dejar constancia expresa en actas, que a los efectos de no sobrecargar a las delegaciones asistentes con el trabajo de otros países, se pueda convocar a algún experto que realice esa tarea, a los efectos de ayudar con el contenido de este libro. Del mismo modo, deja abierto a que se presenten otras sugerencias.

Concretamente se propone buscar aliados estratégicos para contribuir con el trabajo de la comisión.

Hay acuerdo general en este sentido en contar con ayuda técnica.

Se abre una instancia de intercambio en relación al referido proyecto de publicación, a los contenidos y a la dinámica de trabajo. Se realizan distintas propuestas.

Intervienen: Diputado Francisco Tambriz y Tambriz (Guatemala), Asambleísta Tito Puanchir (Ecuador) Senadora Adriana Loaiza (México) y diputados Richard Charamello y Macarena Gelman, ambos de Uruguay.

La diputada Benita Díaz recuerda cuando se planteó esta iniciativa, cuales fueron los objetivos que se plantearon y que se llegó a la conclusión de que se necesitaba tener un documento que recopilara cuantas culturas se tiene en Latinoamérica y una breve descripción de cada una de ellas.

Un material impreso en el que pueda ver cuantas culturas tiene cada país, si están reconocidas o no, constitucionalmente y cuales son las características de cada una de esas culturas.

Se hace la consulta sobre el nivel de acuerdo con ese material o si de pronto se quieren trazar otros objetivos y reencaminar esta iniciativa que sin duda requiere grandes esfuerzos y requiere compromiso.

Intervienen el Asambleísta Tito Puanchir de Ecuador, la Dip. Macarena Gelman (Uruguay) y la Sen. Adriana Loaiza Garzon (Mexico).

Senadora María Magdalena Odarda de Argentina.

De acuerdo a los aportes realizados por los señores legisladores, se plantea por un lado solicitar por escrito a cada país la información que se requirió con anterioridad en relación al estado de situación y cumplimiento de los distintos instrumentos internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas, estableciendo un plazo para su entrega.

Por otro lado la presidencia expresa que continuará avanzando un poco mas en la propuesta del libro en consulta con historiadores de su país, a los efectos de realizar una propuesta sobre el contenido de la publicación que se ha planteado realizar, para compartirla con los países miembros.

Hay acuerdo en definir clara y concretamente los alcances del contenido de la publicación.

En cuanto a la imposibilidad de resolver por falta de quorum, y dado que son temas sobre los que existen acuerdos anteriores, es posible, en función de lo consensuado en esta reunión, enviar por escrito a los países que no asistieron para recabar su consentimiento o plantear sus diferencias.

El Señor Secretario de Comisiones, interviene dejando constancia de la importancia del trabajo de la Comisión de Pueblos indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y de la necesidad de hacer sostenible el trabajo de la Comisión para lo que plantea en la misma línea de lo anteriormente expresado por la Presidenta de la Comisión, de contar con aliados estratégicos y apoyo técnico de distintas organizaciones con especialidad en el tema, y en asuntos particulares de la temática.

Siendo las 6.30 pm se levanta la sesión, dejando constancia que se continuará con la agenda de trabajo el día viernes 22.

## **22 DE JUNIO CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN**

La Sra. Presidenta da la bienvenida y hace referencia a los temas de agenda pautados para la sesión.

Se recibe entonces, de acuerdo a la agenda, a los Señores y Señoras representantes del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (Viceministro de justicia Indígena Gilvio Janayo), del Tribunal Supremo de Justicia (Magistrada María Cristina Díaz) y del Tribunal Constitucional Plurinacional (Magistrada Elizabeth Cornejo).

La Sra. Presidenta saluda la presencia de parlamentarios supraestatales de Bolivia e invitados especiales y da lugar a la presentación de las exposiciones a cargo de los invitados especiales referente al acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas.

Finalizadas las exposiciones, se abre una ronda de consultas, y se plantean diversas inquietudes por parte de los parlamentarios de Argentina, Ecuador y México. Se mantiene intercambio con los expositores.

Finalizado el intercambio, se agradecen las intervenciones y se da por concluida dicha instancia.

Continuando con la agenda del día, se lleva a cabo la exposición a cargo de la Magistrada del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia María Eugenia Choque, sobre la participación y representación política de los Pueblos Indígenas.

Una vez finalizada la intervención, se da lugar a una ronda de consultas y concluye así el tratamiento del tema V de la agenda del día.

Seguidamente, se trata el tema VI de la agenda en relación a la Ley Marco de participación y representación política de los pueblos indígenas.

En relación a este proyecto, ya había sido designado un pequeño grupo de parlamentarios, como responsables de la redacción final a los efectos de ajustar aspectos vinculados a la técnica legislativa, compuesto por la Senadora Sonia Rocha (México), Diputado Francisco Tambriz (Guatemala) y Diputada Macarena Gelman (Uruguay).

Hay acuerdo entre los países miembros de la Comisión presentes, en que se envíe por correo electrónico el texto revisado. Si hubiera acuerdo por parte de los países miembros se daría por aprobado, y en caso contrario se trataría en la próxima sesión de la Comisión.

Se plantea por parte de la Sra. Presidenta el abordaje del tema VII de la agenda, que consiste en realizar un pronunciamiento sobre la vulneración de los derechos de líderes indígenas de Guatemala.

La Sra. Presidenta manifiesta su solidaridad ante la situación de desastres naturales que ha sufrido Guatemala, teniendo presente además que la población más afectada es la población indígena.

Sus expresiones son acompañadas por la totalidad de las delegaciones de los países presentes en la reunión.

El Dip. Francisco Tambriz, representante de ese país, desarrolla la situación que vive Guatemala por fenómenos naturales y la seria afectación de su población.

Desarrolla la propuesta de realizar un pronunciamiento sobre la persecución que sufre la población indígena, describe la situación, y hace las aclaraciones pertinentes.

Se distribuye documento que contiene la declaración propuesta por el representante de Guatemala para conocimiento de todos los miembros de la Comisión.

Se da lectura a la propuesta de resolución por parte del Dip. Tambriz (Guatemala).

Se debate sobre la propuesta; hay acuerdo general en la Comisión de abordar este tema y se manifiesta preocupación sobre la situación descrita.

Las delegaciones de Uruguay, Argentina y México se expresan sobre las condiciones necesarias para aprobar un documento de esas características, y se manejan las alternativas disponibles.

Queda abierto el debate para próximas instancias, existiendo acuerdo en continuar con el mismo.

La Senadora Magdalena Odarda, representante de la República Argentina realiza un planteo en relación a la solicitud de considerar una propuesta de declaración. Pone en conocimiento de la Comisión, la existencia de un proyecto de ley que regula el sistema de implementación de la propiedad comunitaria indígena, y la necesidad de dar tratamiento en el corto plazo, a dicho proyecto.

Solicita considerar la posibilidad de que la Comisión se exprese en el sentido de manifestar su interés en el tratamiento del referido proyecto en el Senado de la Nación.

Informa a la Comisión una serie de problemas que se presentan en su país, relacionados con la implementación y garantía de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en lo vinculado a sus tierras.

Describe la normativa vigente, y la situación que se ha generado por la ausencia del tratamiento adecuado de legislación que resuelva los conflictos existentes, así como la necesidad de garantizar la propiedad comunitaria de las tierras como establece la Constitución.

Se distribuye entre los miembros de la Comisión, un documento relativo al planteo.

Las delegaciones de México, Uruguay y Ecuador se expresan en relación al tema.

Se plantea la necesidad de mayor conocimiento de la situación, ya que este es el primer contacto con la temática

Asimismo, existe posición favorable de iniciar el tratamiento del tema y avanzar en el sentido planteado, en virtud de tratarse de un tema contemplado constitucionalmente y en los instrumentos internacionales referidos a la materia.

La representante de Argentina expresa la dificultad que existe en posicionar en la agenda política de su país, el tema indígena. Desarrolla una breve descripción de la situación actual y las dificultad para avanzar.

Destaca la importancia del apoyo político del Parlatino, a los efectos de contribuir a evitar que continúe la vulneración los derechos de pueblos indígenas.

La Sra. Presidenta, expresa que es un tema que nos interesa, que apoyamos, y que vemos la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los derechos establecidos en instrumentos internacionales, y dar las garantías necesarias a los pueblos indígenas.

Manifiesta, asimismo, que su país (Bolivia) adhiere a estas expresiones.

Para finalizar la sesión del día, se informa que las próximas reuniones están fijadas para los días 25 y 26 de octubre en Panamá.

En virtud de la agenda pendiente, la necesidad de asesoramiento técnico y de avanzar en los temas en tratamiento, se propone y existe acuerdo entre los miembros de la Comisión presentes, realizar una reunión extraordinaria.

Se discute sobre las posibles fechas, y se acuerda considerar que esta se realice en el mes de agosto.

La agenda de la reunión solicitada se pondrá a consideración de los miembros de la comisión, a la brevedad posible, a los efectos de maximizar el aprovechamiento de dicha instancia.

Se realiza una ronda de reconocimientos, a los organizadores de las reuniones llevadas a cabo en esta instancia, toda vez desarrollados los asuntos en agenda se levanta la sesión.

Se adjuntan documentos referidos en el acta.





**FIRMAS 21 DE JUNIO**

  
**Sen. María Magdalena Odarda**

**ARGENTINA**

  
**Dip. Benita Díaz**  
**Presidenta de la Comisión**

**BOLIVIA**

  
**Asambleísta Tito Puanchir**

**ECUADOR**

  
**Dip. Francisco Tambriz y Tambriz**  
**Segundo Vicepresidente**

**GUATEMALA**

  
**Dip. Perla Pérez Reyes**

**MEXICO**

  
**Sen. Adriana Loaiza Garzón**

**MEXICO**

**Dip. Richard Charamelo**

  
**URUGUAY**

**Dip. Macarena Gelman**

  
**URUGUAY**



**FIRMAS 22 DE JUNIO**

  
**Sen. María Magdalena Odarda**

**ARGENTINA**

  
**Dip. Benita Díaz**  
**Presidenta de la Comisión**

**BOLIVIA**

  
**Asambleísta Tito Puanchir**

**ECUADOR**

  
**Dip. Francisco Tambriz y Tambriz**  
**Segundo Vicepresidente**

**GUATEMALA**

  
**Dip. Perla Pérez Reyes**

**MEXICO**

  
**Sen. Adriana Loaiza Garzón**

**MEXICO**

**Dip. Richard Charamelo**

  
**URUGUAY**

**Dip. Macarena Gelman**

  
**URUGUAY**